VISTO:

El Expte. **C-28-09 COMISION DE HACIENDA Y GOBIERNO PRIMERA.** Eleva el siguiente proyecto de Comunicación Ref.: Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que informe sobre las actuaciones, en Autos Dafonte José Alberto C/ Municipalidad de Pergamino. Expte. 96273.-

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el día 23 de julio de 2009 aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

COMUNICACIÓN:

ARTICULO Nº 1.- Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que informe sobre las ---------- actuaciones, en Autos Dafonte José Alberto C/ Municipalidad de Pergamino sobre acción de cumplimiento de cargo testamentario. Expte. 96273, que tramita el Juzgado Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de San Nicolás.-

ARTICULO Nº 2.- Infórmese sobre todo trámite o gestión que se efectuara, a los fines ---------- de lograr la instalación definitiva de la Alcaldía en nuestro Partido.-

ARTICULO Nº 3.- De Forma.-

PERGAMINO, 24 de julio de 2009.-

COMUNICACION Nº 2567/09

Cdora. María D. Laguía
SECRETARIA
H.C.D. Pergamino

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE PERGAMINO

Lic. Mónica Filippini
PRESIDENTA
H.C.D. Pergamino